

## ANEXO A

### ASPECTOS FORMALES DE LA MEMORIA

El TFG se redactará y expondrá en español, incluido el caso de realizar el TFG en una Universidad extranjera sin acuerdo de intercambio académico.

La realización así como la exposición del TFG podrá realizarse en inglés, a petición del estudiante y su tutor o tutora a la Comisión y al tribunal. En cualquier caso, en la memoria deberá incluirse una versión en castellano del título, el resumen, palabras clave y conclusiones.

#### Características Formales

El trabajo será presentado en el formato que mejor se adecue a su naturaleza (experimental, carácter profesional o técnico, u otros). Sin embargo, dada las diferentes titulaciones del centro y para establecer unas normas básicas, los trabajos deberán seguir las características formales descritas en este anexo.

Los trabajos deberán estar paginados, y todas las páginas del TFG deberán ir numeradas. Para la memoria del trabajo se deberá mantener el siguiente estilo:

#### Portada

Según **Anexo IX - Portada**

#### Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 3 cm.
- Superior: 2,5 cm.
- Inferior: 2,5 cm.

#### Espacio interlineal y tipo de letra:

Espacio sencillo y tamaño de fuente Arial 11 para el cuerpo del texto y Arial 10 para las notas a pie de página.

#### Iluminación tipográfica de encabezamientos y apartados:

- Título del Capítulo: mayúscula 14 p + Negrita
- Título de los Apartados 1er Nivel: mayúscula 12 p + Negrita
- Título de los Apartados 2º Nivel: minúscula 12 p + Negrita
- Título de los Apartados 3er Nivel: minúscula 12 p + Cursiva

#### Numeración de apartados:

- Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1.,...)

## Bibliografía:

Todas las citas bibliográficas han de ser incluidas al final de cada capítulo o bien al final del trabajo ordenadas alfabéticamente. Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc.

Cuando se realicen citas en el texto se harán de acuerdo a las dos modalidades siguientes:

- Cita textual: se entrecomillará el texto citado literalmente y la referencia deberá recoger: autor, año y página.

Ejemplo: “Estudios previos en el laboratorio confirmaron que esta especie es capaz de crecer bajo condiciones controladas en presencia de cadmio” (Márquez García *et al.*, 2010, 8)

- Cita no textual: la referencia deberá recoger autor y año.

Ejemplo: El ácido ascórbico es uno de los antioxidantes más potentes según Smirnoff (1996)

- Citas múltiples: el orden podrá ser alfabético o cronológico.

Ejemplo: los sustratos a base de turba suelen mezclarse también con perlita, vermiculita, arena, etc., en diferentes proporciones, para incrementar su drenaje (Abad y Noguera, 1998; Abad et al., 1999; Urrestarazu, 2004).

Cualquier bibliografía que se utilice deberá citarse en el apartado correspondiente. En este sentido, las citas se harán siguiendo la norma ISO 690/1987 de referencias bibliográficas e ISO 690-2/1997, de referencias bibliográficas sobre los documentos electrónicos. Aparecerán en el texto mediante el método del primer elemento y fechas (autor-fecha) y serán recopiladas en una lista bibliográfica (bibliografía) ordenada alfabéticamente.

Las citas de páginas web deberán incluir la dirección url completa y en el listado final habrá de añadirse la fecha de su consulta. Aunque la norma general establece que las citas en el texto se deben expresar in situ, algunas direcciones url son muy largas y engorrosas, por lo que se recomiendan que las citas se realicen como nota a pie de página.

Cuando una página web se refiera a un documento concreto, se citará la fuente original del documento. En el caso de que esto no sea posible, se seguirá la norma general aplicada a las páginas web.

## Tablas, cuadros, figuras y gráficos:

Las tablas, cuadros, figuras y gráficos de los TFG se numerarán de acuerdo con el sistema de doble numeración (primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo).

- Ejemplo: Tabla 3.5: Distribución en función del sexo de los animales (corresponde a la quinta tabla del capítulo tercero)
- Ejemplo: Figura 3.2: Evolución del porcentaje de materiales sulfurados con respecto a la profundidad (corresponde a la segunda figura del capítulo tercero)

Las tablas se utilizarán para presentar datos numéricos.

En los cuadros se presentarán los datos o informaciones textuales.

Con las figuras se representarán los datos cuantitativos (curvas de evolución, histogramas, diagramas, pictogramas, etc.)

Cuando se usen elementos gráficos no realizados por el autor del trabajo, deberá indicarse la fuente original, para no incurrir en plagio.

El índice del TFG deberá ir numerado y paginado, al principio del trabajo. Los diagramas, gráficos, tablas, etc. deberán ir numerados y se deberá incluir un índice paginado de los mismos.

